



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES**

Carrera de Derecho Acreditada por la ANEAES s/ Sesión N° 40/2012

www.fderecho.edu.py

Palma y Tacuary

info@fderecho.edu.py - fderechounp@gmail.com

0786 - 230.051

RESOLUCIÓN N° 239 /2018

POR LA CUAL SE AUTORIZA PROYECTO Y SE DECLARA DE INTERES INSTITUCIONAL EN LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.-----

Pilar, 18 de mayo del año 2018.-----

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota presentada por las docentes Dra. Norma Garay de Mellone-Directora Académica, y Lic. Mónica Rodríguez de Paredes- Directora de Investigación y Extensión, sobre el Proyecto denominado “RETRIBUYENDO AL PUEBLO, FORMANDO A LOS FORMADORES”.-----

Que, el mismo por su importancia corresponde que sea autorizado y declarado de interés para la institución.-----

Que, a los alumnos participantes, en base al informe del responsable, el proyecto será considerado en el área de Pasantía y Práctica Profesional de Campo de la carrera de Trabajo Social.-----

POR TANTO, EL PROF. DR. VICTOR H. ENCINA, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.-----

RESUELVE:

Art. 1º) Autorizar, el Proyecto denominado “RETRIBUYENDO AL PUEBLO, FORMANDO A LOS FORMADORES”.-----

Art. 2º) Declarar de interés institucional.-----

Art.3º) Designar, coordinadora a la *Lic. Gladys Esther Mancuello Mendoza.*-----

Art.4º) Autorizar y bonificar la participación de los estudiantes de la carrera de Trabajo Social, en el área de Pasantía y Práctica Profesional de Campo de la carrera de Trabajo Social.-----

Art.5º) Comunicar, a quienes corresponda, registrar y archivar.-----

Abg. Mirtha Elisa Insaurrealde Ayala
Secretaria
Facultad de Dcho. Cs. Polít. y Soc.



Prof. Dr. Víctor H. Encina Silva
Decano
Facultad de Dcho. Cs. Polít. y Soc.